

# BOLCO S. A.

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BOLCO S.A. CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DEL AÑO 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil quince, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, esto es en la Avenida Benjamín Carrión entre Avenida Francisco de Orellana y Avenida Rodolfo Baquerizo, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía BOLCO S.A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: ING. JULIO CESAR ESPINOZA CORTEZ, ING. JORGE GUSTAVO DELGADO ESPINOZA .- Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2015;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2015;

Se deja constancia que el señor Comisario, ha sido especial e individualmente convocado. Actúan, en la Presidencia el Ing. Jorge Gustavo Delgado Espinoza y como Secretario el Ing. Julio César Espinoza Cortez. El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2015. En tal virtud, el Presidente dispone que el Gerente General presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por el Presidente de la Junta e inmediatamente se dispone que el señor Comisario, presente en esta Junta, ponga a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el informe del Comisario. La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2015. Solicita la palabra el Gerente General y expone que los Estados Financieros del

ejercicio económico 2015, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en el propio informe, como en el del señor Comisario, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. La Junta delibera al respecto; toma la palabra Secretario el Ing. Julio César Espinoza Cortez actuando como Secretario y Accionista de la Compañía, dando su voto de aprobación; por consiguiente toma la palabra el Ing. Jorge Gustavo Delgado Espinoza actuando como Presidente de la Junta y Accionista de la Compañía y aprueba los Estados Financieros.

Sin otro particular más que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaría, aprobándose en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas asistentes, junto con el señor Presidenta, quien certifica que se deja constancia a través de Secretaría que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.



ING. JULIO ESPINOZA CORTEZ  
SECRETARIO DE LA JUNTA



ING. JORGE DELGADO ESPINOZA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. JULIO ESPINOZA CORTEZ  
ACCIONISTA



ING. JORGE DELGADO ESPINOZA  
ACCIONISTA